

Medellín, 27 de julio de 2021

Boletín n°6

La Contraloría General de Medellín, presentó el Informe de las Finanzas del Municipio y el Informe de los Recursos Naturales y del Ambiente, vigencia 2020.

La Contraloría General de Medellín con fundamento en el control financiero aplicado a las entidades sujetos de control, evaluó los estados contables, la gestión financiera y presupuestal del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas para la vigencia 2020. Así mismo analizó el estado de los recursos naturales y del ambiente de la ciudad, para el mismo año. Dichos informes se presentaron ante el Concejo de Medellín.

En lo referente al estado de las finanzas del Municipio se incluyeron 40 sujetos de control del ámbito de competencia de la Contraloría, a quienes además del dictamen proferido, se les adelantó un análisis financiero a través del uso de indicadores y herramientas técnicas que permitan determinar aspectos como el desempeño, productividad, apalancamiento y en general, inductores de valor como insumo necesario para concluir sobre la efectividad en sus operaciones y resultados.

En cuanto a los dictámenes contables, se profirió dictamen negativo para una entidad: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas APP, mientras que las otras 39 arrojaron dictamen limpio o sin salvedad.

En materia presupuestal, el panorama fue similar, al reportarse una entidad con opinión con salvedades: Agencia APP, mientras que las demás arrojaron opiniones limpias. La opinión modificada, se presentó tanto en materia presupuestal como contable, sobre la misma entidad.

En 11 de las 40 entidades evaluadas se detectaron incorrecciones, siendo la de mayor porcentaje, la Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y las Alianzas, con un total de \$614 millones, que corresponden a un 11.82% de sus activos. Por su parte el Municipio de Medellín registró la mayor incorrección por \$139.574 millones, que representó el 0.7% de sus activos.

En el 2020 se comunicaron 99 hallazgos, para un total de 20 con incidencia fiscal por \$3.486 millones, de los cuales \$2.655 millones corresponden al grupo TIC.

La calificación promedio del Macroproceso Presupuestal fue de 98 puntos, ubicándose en un concepto general favorable, resaltándose en ella los Dictámenes con salvedad, los

cuales presentan calificaciones de 75 puntos. La calificación promedio del Macroproceso Financiero fue de 91 puntos, para un concepto favorable.

Respecto al Informe Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente, la Contraloría General de Medellín presentó una consolidación de indicadores ambientales en los que se evidencian las variaciones en factores que generan alta presión sobre el ambiente y los recursos naturales, no solo en el municipio de Medellín, sino en la región metropolitana del Valle de Aburrá, abarcando componentes tales como agua, aire, suelo y biodiversidad, clima, ruido ambiental y temas demográficos, de salud, movilidad, energía y residuos sólidos.

Diana Carolina Torres García, contralora de la ciudad, anotó que Medellín requiere más espacios vitales para mitigar la densificación que se presenta en la parte urbana de la ciudad. “La problemática ambiental de nuestra ciudad y municipios de la región metropolitana, se resume en la capacidad para hacerle frente a las necesidades y modos de vida de una población siempre en aumento, que utiliza a tasa acelerada los recursos naturales cada vez más escasos.

En 2020 en la cabecera municipal de Medellín, habita 2.490.164 personas, mientras en los Centros Poblados y Rural Disperso, con 43.260 habitantes, representando el 98,29% y el 1,71% respectivamente”. Hizo énfasis también en que el POT es una herramienta estratégica de la ciudad y que los planes de desarrollo deben ir alineados con los principios establecidos en él.

Frente al tema aire, el ente de control fiscal concluyó en su informe que el principal factor contaminante del aire en el Valle de Aburrá son las emisiones producidas por el tráfico automotor, que cada vez se incrementa más. Es así como el estimado para 2020 es de 1.755.792 vehículos circulantes, presentándose un incremento en los últimos cinco (5) años con una variación del 24,46%, es decir 454.900 vehículos más.

Como parte del ejercicio emprendido por la Contraloría, en el informe ambiental 2020 se presentan los resultados preliminares de la evaluación y seguimiento a parte de las políticas públicas ambientales de la ciudad de Medellín.

La Contraloría General de Medellín pretende que este informe sea una herramienta de consulta para las instituciones, la academia y la ciudadanía en general, de modo que, sirva de insumo para la toma de decisiones en relación con el uso, conservación y protección de los recursos naturales; y que conforme a los enormes retos y desafíos que trae consigo el desarrollo y la sostenibilidad de la ciudad.

Los informes se pueden consultar en la página www.cgm.gov.co